Asunción, 18 de junio de 2018

CONTRATACION DIRECTA Nº: 15/2018

"ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES"

ID: 349.057

ADENDA Nº: 01

PRORROGA DE APERTURA

SEÑORES OFERENTES:

La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº: 2051, Art. 40 del Decreto Nº: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese la Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas, que se podrá visualizar en el Sistema Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

Abg. Fátima Roa
Jefa de U.O.C.